

**Informe de Evaluación de Implementación  
del POI 2020**

**Segundo semestre**

**Unidad Ejecutora**

**001282 - R.LA LIBERTAD- INST. REG.ENFERMEDADES  
NEOPLASICAS "LUIS PINILLOS GANOZA"**

Fecha: 20/02/2021



## **1.RESUMEN EJECUTIVO**

**PERIODO DEL PEI: 2020-2022**

**SECTOR: 99 GOBIERNO REGIONALES**

**PLIEGO: 451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**

**UNIDAD EJECUTORA 410-1282: INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES  
NEOPLÁSICAS**

**Dr . LUIS PINILLOS GANOZA-IREN NORTE**

**FECHA: 20 DE FEBRERO 2021**

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N°1491-2019-GRLL/GOB de fecha 21 de mayo del 2019, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2020-2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020 del Gobierno Regional La Libertad, el cual contiene la Misión, los Objetivos Estratégicos Institucionales, las Acciones Estratégicas Institucionales, las Actividades Operativas e Inversiones, su Programación Física y Financiera propuesta por las 36 unidades ejecutoras del Pliego Gobierno Regional del Departamento La Libertad.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte, contiene la programación de actividades en sus diferentes centros de costos; cuyo fin es lograr los objetivos, acciones y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de manera correcta oportuna y eficiente.

Mediante la ejecución de las actividades operativas por parte de los centros de costo del IREN Norte, se brinda a la población beneficiaria los bienes y servicios de salud, teniendo en cuenta el cumplimiento y ejecución de las metas físicas y financieras durante el periodo fiscal 2020, programadas en las Actividades Operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional (POI) del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas "Dr Luis Pinillos Ganoza" IREN Norte.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del IREN Norte, está sujeto a Evaluación de manera mensual, trimestral y anual, lo cual se viene realizando a través del Aplicativo CEPLAN V .01.

En el presente informe de Evaluación al II Semestre - Plan Operativo Institucional (POI) 2020 IREN Norte, se analizaron 62 actividades operativas, correspondientes a 17 Centros de Costos de la institución IREN Norte, con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 18 '230,703.00 y con un Presupuesto Institucional Modificado al 31 de Diciembre del 2020 de S/. 41'602,858.00, generado por Modificaciones Presupuestales de Tipo 001 Transferencias de Partidas (entre pliegos), Transferencias Presupuestales de Tipo 002 Créditos Suplementarios y Transferencias Presupuestales de Tipo 003 Créditos Presupuestales y anulaciones (Dentro de U.E); modificaciones presupuestales que representan al cierre del periodo de los meses de Enero-Diciembre el monto de S/.23'372,155.00, de los cuales el monto de S/. 6'868,643.00, corresponde exclusivamente al II semestre (Julio-Diciembre).

El informe de evaluación detalla el nivel de avance del cumplimiento de las actividades ejecutadas al cierre del Segundo Semestre, así como la ejecución acumulada, por cada centro de costo en cuanto a ejecución física y ejecución financiera; además se señala los principales logros obtenidos en el periodo de evaluación, las limitaciones, medidas correctivas adoptadas, conclusiones y recomendaciones.



## 2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS:

### MODIFICACIONES:

Durante el Segundo Semestre del año 2020 se realizaron las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación Presupuestaria Tipo 1:

RER 0712-20-GRLL/GOB; D.S N° 203-2020-EF: S/.67,680  
RER 0715-20-GRLL/GOB; D.S. N° 210-2020-EF: S/.267,898  
RER 0738-20-GRLL/GOB; D.S. N°237-2020-EF: S/.493,920  
RER 0793-20-GRLL/GOB; D.U. N°102-2020-EF(Art. 2.1): S/.537,722  
RER 0822-20-GRLL/GOB; D.S. N°282-2020-EF: S/.23,040  
RER 0837-20-GRLL/GOB; D.S. N°299-2020-EF: S/.545,760  
RER 0850-20-GRLL/GOB; D.S. N°312-2020-EF: S/.5,400  
RER 0944-20-GRLL/GOB; D.S. N°348-2020-EF: S/.434,880  
RER 1009-20-GRLL/GOB; D.S. N°385-2020-EF: S/.547,047  
RER 1054-20-GRLL/GOB; D.S. N°394-2020-EF: S/.462,240  
RER 1075-20-GRLL/GOB; D.S. N°399-2020-EF: S/.469,440  
RER 1076-20-GRLL/GOB; D.S. N°400-2020-EF: S/.569,938  
RER 1097-20-GRLL/GOB; D.S. N°405-2020-EF: S/.1'559,400  
RER 1115-20-GRLL/GOB; D.S. N°424-2020-EF: S/.482,400  
RER 1120-20-GRLL/GOB; D.S. N°428-2020-EF: S/.23,040

Modificación Presupuestaria Tipo 2: S/. 18'332,560

RER 0691-20-GRLL/GOB : S/. 2'00,000  
RER 0702-20-GRLL/GOB: S/. 4'070,602  
RER 0709-20-GRLL/GOB: S/. 2'323,352  
RER 0743-20-GRLL/GOB: S/. 1'545,854  
RER 0815-20-GRLL/GOB: S/.1'551,148  
RER 0848-20-GRLL/GOB: S/. 2'690,908  
RER 0924-20-GRLL/GOB: S/. 787,392  
RER 0963-20-GRLL/GOB:S/. 1'174,498  
RER 0964-20-GRLL/GOB:S/. 2'188,806

Modificación Presupuestaria Tipo 3: Por necesidad de la institución por un monto de S/.3'556,605, la cual se detalla:

RGR 0147-20-GRLL/GRA: S/. 1'278,093  
RGR 0157-20-GRLL/GRA: S/. 402,179  
RGR 0167-20-GRLL/GRA: S/. 288,709  
RGR 0173-20-GRLL/GRA: S/. 776,869  
RGR 0184-20-GRLL/GRA: S/. 610,755

Modificaciones presupuestaria Tipo 4: S/.674,557

RGR 0147-20-GRLL/GRA: S/. 84,985  
RGR 0157-20-GRLL/GRA: S/. 178,575  
RGR 0167-20-GRLL/GRA: S/. 408,107  
RGR 0173-20-GRLL/GRA: S/. 1,445  
RGR 0184-20-GRLL/GRA: S/. 1,445



### TABLA N°1: Modificaciones

Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA y Tabla N° 1-B: N° : Resumen del POI modificado:

De la Tabla N° 1 podemos señalar que el monto total de las metas financieras del POI aprobado y POI consistente con el PIA al 01 de Enero del 2020 es de S/. 18'230,703.00 y que el POI modificado al cierre del segundo semestre es de S/. 41'602,858 .00.

Que, el N° de actividades operativas al inicio del año 2020 fueron de 56 mientras que al cierre del Segundo Semestre existen 62 actividades operativas, debido a que se han incorporado 07 nuevas actividades operativas y una actividad anulada por tener meta física igual a cero..

Con respecto a las actividades inactivadas por funcionalidad del aplicativo existen 4 actividades operativas.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	221,138,786.37	18,230,703.00
N° Inversiones	0	0
N° AO	54	56
N° AO e inversiones	54	56

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.  
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.  
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	41,602,858.00
N° Inversiones	0
N° AO	62
N° total AO e inversiones 2/	62

N° AO incorporadas 3/	7
N° de AO Inactivadas 4/	4
N° de AO Anuladas 5/	1

1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado  
2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.  
3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución.  
4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo.  
5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero.  
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.



## TABLA N°2: PEI

El IREN Norte, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023, se encuentra alineada como sector salud a tres Objetivos Estratégicos Institucionales:

OEI. 01 Garantizar los servicios de la salud integral a La población de La Libertad, OEI.13 Promover la Gestión de Riesgo de Desastres en La Libertad y al OEI. 14 Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional La Libertad.

Dichos Objetivos Estratégicos Institucionales se encuentran desagregados en Acciones Estratégicas Institucionales a las cuales se encuentran articulados las Actividades Operativas de los siguientes objetivos Estratégicos Institucionales OEI:

En la Acción Estratégica AEI.01.04: ATENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES INTEGRAL Y OPORTUNA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN, están articuladas 30 actividades operativas con un 94% de ejecución anual de metas físicas.

En la Acción Estratégica AEI.01.06: ATENCIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MÉDICAS OPORTUNA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, están articuladas 03 actividades operativas con un 89% de ejecución anual de metas físicas.

En la Acción Estratégica AEI.01.07: ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y HOSPITALARIA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, están articuladas 15 actividades operativas con un 98% de ejecución anual de metas físicas.

En la Acción Estratégica Institucional AEI.13.04: PROTECCIÓN DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA CON VIGILANCIA ADECUADA DE LOS RIESGOS Y DAÑOS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, están articuladas 05 Actividades Operativas con un 100% de ejecución anual de metas físicas. .

En la Acción Estratégica Institucional AEI.14.03 : GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, están articuladas 09 Actividad Operativas con un 99% de ejecución anual de metas físicas.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad AO/Inversión	N° de Seguimiento financiero	Ejecución física		
				1°	2°	Anual
				Semestre 3/	Semestre 3/	

- 1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
 4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.  
 (\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL A LA POBLACIÓN DE LA LIBERTAD	1					
AEI.01.04	ATENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES INTEGRAL Y OPORTUNA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN.	4	30	10,532,682	81 %	96 %	94 %
AEI.01.06	ATENCIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MÉDICAS OPORTUNA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD	6	3	353,305	70 %	731 %	89 %
AEI.01.07	ATENCIÓN AMBULATORIA GENERAL Y HOSPITALARIA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LA LIBERTAD	7	15	13,640,276	104 %	89 %	98 %
OEI.13	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA LIBERTAD	14					
AEI.13.04	PROTECCIÓN DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA CON VIGILANCIA ADECUADA DE LOS RIESGOS Y DAÑOS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN LA LIBERTAD	4	5	33,131	100 %	100 %	100 %
OEI.14	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	15					
AEI.14.03	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	3	9	2,386,117	99 %	98 %	99 %
	TOTAL		62	26,945,512			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



**TABLA N°3: FUNCIONES**

Existen 62 actividades operativas con una ejecución anual de metas físicas del 96% que se encuentran al finalizar el año 2020.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	62	26,945,512	90 %	127 %	96 %
	TOTAL	62	26,945,512			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.  
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.  
 (\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



#### TABLA N°4: CENTROS DE COSTO

El IREN Norte cuenta con 17 centros de costos y con 62 actividades operativas distribuidas en dichos centros de costos, con una ejecución presupuestal de S/. 26'945,512.00 según POI modificado durante el segundo semestre. De los cuales el centro de costo Control del Cáncer cuenta con 26 actividades operativas con una ejecución presupuestal durante el segundo semestre de S/.10'461,898.00 con un avance físico al cierre del año de 94%; el centro de costo Administración cuenta con 12 actividades operativas con una ejecución física anual del 99.2% en promedio; finalmente 24 actividades operativas que pertenecen a 11 centros de costos del IREN Norte cuentan con una ejecución física anual del 96.54% en promedio.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Codigo	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
2	ADMINISTRACIÓN	1	1,757,719	100 %	100 %	100 %
2.01	LOGÍSTICA	3	0	97 %	95 %	96 %
2.02	RECURSOS HUMANOS	4	1,387,355	*	100 %	100 %
2.03	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	88,159	100 %	100 %	100 %
2.04	ECONOMÍA	3	0	100 %	100 %	100 %
2.06	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	6	904,652	100 %	100 %	100 %
3	EPIDEMIOLOGIA, ESTADISTICA E INFORMATICA	1	236,796	96 %	100 %	98 %
4	CONTROL DEL CANCER	26	10,461,898	81 %	95 %	94 %
5	INVESTIGACION	1	1,450	100 %	100 %	100 %
6	ESPECIALIDADES MEDICAS	1	138,037	92 %	0 %	90 %
7	MEDICINA CRITICA	5	5,390,955	82 %	477 %	93 %
8	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	1	704,931	95 %	94 %	94 %
9	DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RADIOTERAPIA Y SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	1	2,353,659	93 %	106 %	100 %
9.01	FARMACIA	1	2,044,068	96 %	102 %	99 %
9.02	NUTRICION Y DIETETICA	1	264,085	98 %	99 %	99 %
9.03	HOSPITALIZACION	1	403,028	100 %	94 %	97 %
9.04	CONSULTA EXTERNA	5	808,722	183 %	90 %	98 %
	TOTAL	62	26,945,512			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.  
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.  
(\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



## TABLA N°5: PROVINCIAS

El IREN Norte, comprende la jurisdicción de la macroregión nororiente; cuenta con un Plan Operativo Institucional 2020 que contiene 62 actividades operativas con un POI ejecutado presupuestalmente durante el segundo semestre de S/. 26'945,512.00, con una ejecución física durante el año de 96%.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Codigo	Descripción	N° de AO/inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
1301	TRUJILLO	62	26,945,512	90 %	127 %	96 %
	TOTAL	62	26,945,512			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.  
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.  
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.  
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.  
 (\*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.  
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



## MEDIDAS COVID 2019

Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.

1. Elaboración de Plan de contingencia para hacer frente a la pandemia por covid 19
2. Acondicionamiento de áreas diferenciadas para atención de pacientes oncológicos que presenten covid 19: Triage general, triaje diferenciado y Unidad respiratoria.
3. Implementación de la Actividad presupuestal: "Prevención, diagnóstico y tratamiento de coronavirus", mediante la adquisición de equipos de protección al personal sistencial administrativo de la institución.
4. Contratación de personal CAS Covid, para hacer frente a la pandemia.

Presupuesto asignado y ejecutado.

1. El presupuesto asignado en la actividad "Prevención, diagnóstico y tratamiento de coronavirus" fue de S/. 5'794668, de la cual se ejecutó S/. 5'496020, lo que constituye un 95% de ejecución presupuestal.

Población beneficiada por las medidas.

1. Durante el año 2020 la población beneficiada por las medidas adoptadas pra contrarrestar los efectos de la pandemia por covid 19 fueron los pacientes oncológicos que pudieron ser atendidos en el IREN Norte, así como al personal de la institución tanto asistencial como administrativo.

### Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.



## 2.3 Medidas para el cumplimiento de metas

Acondicionamiento de áreas de Triage general, triaje diferenciado y emergencia respiratoria para atención de pacientes COVID, esta intervención se realizó en el área de gastroenterología al que se le acondicionó con 6 camas de emergencia oncológica.

Asignación de funciones al personal asistencial y programación de turnos para el área COVID con el mismo personal de los diferentes servicios ya que se suspendieron las atenciones de consulta externa.

Se realizó suspensión parcial de atenciones en consultorio solamente: medicina oncológica, diagnóstico por imágenes y terapia del dolor y cuidados paliativos.

Se intensificó las atenciones mediante Teleconsulta y telemonitoreo.

Se contrató personal asistencial; 06 médicos, 10 licenciadas de enfermería, 10 técnicos de enfermería, 5 tecnólogos y personal de limpieza para fortalecer el área covid.

Se fortaleció la compra de equipos de protección personal, tanto para asistencial como para administrativos.

Se establecieron nuevos flujos de atención para hacer frente a los efectos de la pandemia.

Se realizaron modificaciones presupuestarias tipo 3, para la actividad tratamiento y prevención del coronavirus, para fortalecer la compra de epps principalmente.

Coordinación permanente con los responsables de los programas presupuestales de la región.



#### **2.4 Medidas para la mejora continua**

1. Coordinación permanente de jefaturas con los responsables de los centros de costos a fin de evaluar el cumplimiento de metas físicas y financieras, tomando las medidas correctivas.
2. Realizar capacitaciones a los responsables de los centros de costos con instrumentos y herramientas que les faciliten mejorar su trabajo y por ende el cumplimiento de sus actividades operativas.
3. Monitoreo periódico de las actividades operativas por parte de las jefaturas de los departamentos de Control del cáncer, cirugía especializada, especialidades médicas, apoyo al Diagnóstico y área de administración.
4. Coordinación con el área estadística para el continuo sinceramiento de la data estadística HIS.
5. Comunicación continua de los centros de costos responsables en la programación y ejecución de las actividades operativas.
6. Coordinación con responsables del programa presupuestal 024 Prevención y Control del cáncer de la GERESA para priorizar las atenciones del programa.
7. Fortalecimiento de las atenciones a través de la telemedicina.



### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 3.1 Conclusiones

1. A nivel general, el IREN Norte, ha cumplido con la ejecución tanto en sus actividades operativas y ejecución del presupuesto durante el presente año, la situación de emergencia sanitaria provocó la modificación de metas físicas debido a la suspensión total y parcial en la oferta de los servicios asistenciales durante el año.
2. Los diferentes centros de costos deben realizar un mayor análisis y revisión para la programación de sus actividades operativas, a fin de evitar su reprogramación, mejorando sus canales de coordinación y seguimiento, a efectos de contar con la información requerida dentro de los plazos establecidos.

#### 3.2 Recomendaciones

1. Se recomienda que cada responsable de centro de costo del IREN Norte, debería ser capacitado en cuanto a la programación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI, dado que no sólo corresponde al Planificador realizar dicha tarea, esto debido a que cada centro de costo es quien conoce sus necesidades, tareas y actividades a realizar y por ende es responsable de su ejecución, lo cual permitirá estar pendiente del seguimiento y ejecución oportuna y lograr el cumplimiento tanto de las metas físicas y financieras del Plan Operativo Institucional del IREN Norte.
2. Promover el compromiso de parte de todos los involucrados en la ejecución de actividades operativas que conforman los programas presupuestales, a fin de cumplir con eficiencia y eficacia la ejecución al 100% de lo programado en el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la UE 410 IREN Norte.
3. Estandarizar y priorizar las actividades operativas por centro de costo para la programación multianual.
4. Publicación del reporte de cumplimiento de metas físicas y financieras en el portal institucional de la entidad, como medida que permite la transparencia de gestión pública.
5. Articulación de los centros de costos a los programas informáticos de gestión administrativa tales como SIGA y el SIAF mediante capacitaciones constantes con las unidades ejecutoras.
6. Proponer la participación permanente de los responsables de los procesos administrativos y tomar acciones correctivas para su mejor rendimiento.
7. Recomendar que la ejecución presupuestal vaya acorde con lo que se establece en la programación del Plan Operativo Institucional a fin de que se cumpla con la ejecución de las metas físicas y financieras; que repercutirá en el cumplimiento de compromisos establecidos por el MINSA y lograr cumplir con la ejecución del 100% de lo programado en el IREN Norte.

